

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 1**

## **Consulta/Observación:**

Para el caso de la oficina de ICA, se solicitan materiales a instalar en gabinete y en los Switches, aclarar lo siguiente: Mencionar de qué marca es el patch panel, los jacks modulares y los patch cord, para garantizar una mejor compatibilidad con los ya existentes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: f      Literal: 3.1.5.1.4      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 1 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los patch panel, jack modulare y patch cord que actualmente tiene la Zona Registral son de diferentes marcas, por lo que no es necesario mencionar una de ellas. Cabe aclarar que, para el presente proceso se indica claramente en el numeral 3.1.5.1.4 a), que retirarán 3 patch panel de poco uso y las pocas conexiones existentes serán nuevamente ponchadas en los jack modulares y conectadas al nuevo patch panel que proporcionen.

## **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 1 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los patch panel, jack modulare y patch cord que actualmente tiene la Zona Registral son de diferentes marcas, por lo que no es necesario mencionar una de ellas. Cabe aclarar que, para el presente proceso se indica claramente en el numeral 3.1.5.1.4 a), que retirarán 3 patch panel de poco uso y las pocas conexiones existentes serán nuevamente ponchadas en los jack modulares y conectadas al nuevo patch panel que proporcionen.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Siguiendo con el caso de ICA, aclarar si se requiere 1 transceiver por switch HP, es decir, 3 transceivers en total.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.5.1.4

**Literal:** d

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 2 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, se requiere 3 transceivers SFP+ de 10GB para los switches existentes HP como se indica claramente en el literal 3.1.5.1.4 f).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 2 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, se requiere 3 transceivers SFP+ de 10GB para los switches existentes HP como se indica claramente en el literal 3.1.5.1.4 f).

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Siguiendo con el caso de ICA, aclarar si los 20 patch cord de 10 metros "Cat. 7" son requeridos en esa categoría realmente dado que el tipo de conector de extremo a extremo es diferente a Cat. 6, o si los patch cord son requeridos en Cat. 6.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.1.4

Literal: f

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 3 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los patch cord de 10 metros deben ser Categoría 7.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 3 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los patch cord de 10 metros deben ser Categoría 7.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Siguiendo con el caso de ICA, si los 20 patch cord de 10 metros requeridos son Cat. 6, se solicita aceptar patch cord ensamblados por el postor con cable de la misma marca a postular, dado que, es poco comercial ese tamaño de patch cord y poner muchas marcas diferentes puede impedir una correcta compatibilidad con los materiales ya existentes.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.1.4**

**Literal: f**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 4 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los 20 patch cord de 10 metros certificados Cat. 7 deben ser de fábrica, cabe señalar que pueden ser de más metraje no excediendo más del doble de lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 4 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, los 20 patch cord de 10 metros certificados Cat. 7 deben ser de fábrica, cabe señalar que pueden ser de más metraje no excediendo más del doble de lo solicitado.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se menciona que de ser necesario se deberán configurar equipos Fortinet, HP y DELL. Aclarar qué equipos son (Switch, servidor, router, etc) y en base a qué imprevisto deberían ser configurados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.5.1.4      Literal: h      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 5 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, en el numeral 3.1.5.1.4 h) se indica claramente que lo equipos mencionados conforman la arquitectura de red (solo Switches y UTM); y estos deberán ser configurados de existir algún inconveniente en la comunicación por la nueva implementación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 5 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, en el numeral 3.1.5.1.4 h) se indica claramente que lo equipos mencionados conforman la arquitectura de red (solo Switches y UTM); y estos deberán ser configurados de existir algún inconveniente en la comunicación por la nueva implementación.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Aclarar si los materiales solicitados serán instalados solo donde se encuentre el gabinete o si son destinados algunos a parte usuaria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.5.1.4

**Literal:** n.a

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 6 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, todos los materiales serán utilizados en los gabinetes de comunicación y también para la interconexión con los servidores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 6 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, todos los materiales serán utilizados en los gabinetes de comunicación y también para la interconexión con los servidores.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Aclarar si se requerirá cableado y/o material extra para cubrir puntos externos o internos de las mismas sedes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.1.4

**Literal:** n.a

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 7 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, No se requiere material extra al solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 7 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, No se requiere material extra al solicitado en las bases.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se están solicitando 6 transceiver SFP+, aclarar esa es la totalidad de transceivers necesarios y si dichos transceivers serán a parte de los 3 solicitados para el caso de ICA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: n.a      Literal: n.a      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 8 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, como se indica en el numeral 3.1.5.1.4 f), se indica claramente la cantidad de transceivers, siendo 3 SFP+ de 10 GB para los switch HP existentes más 2 SFP+ RJ45 de 10 GB para los Fortigate más 6 SFP+ de 10 GB para los nuevos switch propuestos. Siendo un total de 11 transceivers.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 8 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, como se indica en el numeral 3.1.5.1.4 f), se indica claramente la cantidad de transceivers, siendo 3 SFP+ de 10 GB para los switch HP existentes más 2 SFP+ RJ45 de 10 GB para los Fortigate más 6 SFP+ de 10 GB para los nuevos switch propuestos. Siendo un total de 11 transceivers.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se solicitan 4GB para RAM y Flash o SSD, sin embargo, se está solicitando una capacidad de conmutación baja para dicha capacidad de RAM, siendo que una cosa eleva de gama al equipo, esta inconcordancia genera un costo mayor. Debido a ello, se solicita bajar el mínimo de RAM y Flash o SSD a 1 GB.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 28      Literal: n.a      Página: n.a

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 9 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, La capacidad de conmutación de un switch no está asociada a la cantidad de RAM y las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas y se adecuan a la necesidad de la entidad, se hace referencia que para la presente contratación se ha realizado la indagación de mercado y pluralidad de postores, garantizándose la concurrencia de proveedores al presente proceso de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 9 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, La capacidad de conmutación de un switch no está asociada a la cantidad de RAM y las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas y se adecuan a la necesidad de la entidad, se hace referencia que para la presente contratación se ha realizado la indagación de mercado y pluralidad de postores, garantizándose la concurrencia de proveedores al presente proceso de contratación.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se solicita una capacidad de reenvío muy similar a la de conmutación, esto no suele verse en marcas compatibles con Cisco y/o HP según lo solicitado. Debido a esto, se solicita disminuir la capacidad de reenvío a 56 Mpps mínimo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 28      Literal: n.a      Página: n.a

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 10 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas y se adecuan a la necesidad de la entidad, se hace referencia que para la presente contratación se ha realizado la indagación de mercado y pluralidad de postores, garantizándose la concurrencia de proveedores al presente proceso de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 10 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas y se adecuan a la necesidad de la entidad, se hace referencia que para la presente contratación se ha realizado la indagación de mercado y pluralidad de postores, garantizándose la concurrencia de proveedores al presente proceso de contratación.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si son requeridos patch cord de fibra para interconexión entre los switches nuevos, y de ser así, cuántos patch cord considerar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: n.a      Literal: n.a      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 11 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, son 9 los patch cord de fibra solicitados en el numeral 3.1.5.1.4. f) y será utilizados para la interconexión de los switches ofertados con los ya existentes por medio de un patch de fibra de cada piso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 11 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, son 9 los patch cord de fibra solicitados en el numeral 3.1.5.1.4. f) y será utilizados para la interconexión de los switches ofertados con los ya existentes por medio de un patch de fibra de cada piso. Se absuelve la Consulta N° 11 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, son 9 los patch cord de fibra solicitados en el numeral 3.1.5.1.4. f) y será utilizados para la interconexión de los switches ofertados con los ya existentes por medio de un patch de fibra de cada piso.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 10:54:56

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Respecto al soporte técnico, con el objetivo de contribuir a la pluralidad de postores, solicitamos a la entidad aceptar que los participantes no necesariamente cuenten con mesa de ayuda / help desk, sino que se acepte que solo cuenten con número telefonico y correo con atención 24x7x365 que permita comunicar las fallas y/o averías de los switches, con un tiempo de respuesta de: 04 horas máximo y tiempo de solución de 24 horas máximo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.5.2.1      Literal: n.a      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 12 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, por buenas prácticas y con el fin de llevar el control de Ticket de soporte es necesario que el proveedor cuente con una mesa de ayuda, asimismo tendremos un único punto de contacto donde reportaremos los inconvenientes que puedan presentarse en el periodo de soporte como lo indica el numeral 3.1.5.2.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 12 formulada por el participante INTELLI NETWORKS S.A.C., precisándose que, por buenas prácticas y con el fin de llevar el control de Ticket de soporte es necesario que el proveedor cuente con una mesa de ayuda, asimismo tendremos un único punto de contacto donde reportaremos los inconvenientes que puedan presentarse en el periodo de soporte como lo indica el numeral 3.1.5.2.1.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20601515751

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.

Hora de envío : 22:29:53

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita según las bases que el equipo debe soportar UDLP, DLDP o equivalentes. Ambos protocolos se utilizan para la detección de fallas en enlaces de red y son implementado por diferentes fabricantes de equipos de red (UDLP - CISCO y DLDP HUAWEI) es probable que sea un error de digitación por lo que se pide aclarar a la entidad que en este punto del requerimiento, el protocolo requerido que sea soportado es UDLP o DLDP o Equivalente.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 1

Literal: 3

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 13 formulada por el participante STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L., precisándose que, se acoge la consulta y se aclara que debe ser UDLD o DLDP o equivalente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 13 formulada por el participante STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L., precisándose que, se acoge la consulta y se aclara que debe ser UDLD o DLDP o equivalente.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZR N° XI ICA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCH

Ruc/código : 20601515751

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.

Hora de envío : 22:54:10

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

según las bases solicitan soportar sflow, netflow los cuales proporcionan información sobre el tráfico de red, monitoreo, análisis de tráfico y otros. En modelos de marcas reconocidas estos cuentan con una u otra opción por ser un estándar fabricados por diferentes proveedores. Se pide a la entidad aceptar opciones SFLOW o NETFLOW para la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 1

Literal: 3

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la Consulta N° 14 formulada por el participante STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L., precisándose que, se acoge la consulta y se aclara que debe ser SFLOW o NETFLOW o similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se absuelve la Consulta N° 14 formulada por el participante STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L., precisándose que, se acoge la consulta y se aclara que debe ser SFLOW o NETFLOW o similares.